



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 109 19

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2019

Expediente N° SO-19.097/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. C.U. Juan Torres solicita viático por haber asistido como expositor en la Evaluación General del Curso de Ingreso – SICU/2019, el Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 14 de marzo de 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el pago de viático al Prof. Esp. Juan Antonio Torres, quien asistió como expositor en la Evaluación General del Curso de Ingreso – SICU/2019, el Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 14 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA